

Guía para la presentación del informe final
Convocatoria “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas”
2008

Fecha de Entrega: 28 de junio de 2011-03-23

Lugar: Coordinación de Investigación Educativa – Instituto Nacional de Formación Docente

Dirección: Lavalle 2549, 1er piso Mesa de entrada. CABA – CP: 1052

Aspectos formales

- **Máximo de páginas:** 20 páginas (sin contar carátula, índice, bibliografía y anexos).
- **Mínimo de páginas:** 15 páginas (sin contar carátula, índice, bibliografía y anexos).
- **Tamaño de hoja:** Hoja A4.
- **Fuente:** Calibri 12
- **Interlineado:** 1,5
- **Márgenes:** 2,5 cm
- **Portada:** debe contener el número del proyecto; título completo del proyecto; nombres, apellidos y D.N.I. de los integrantes del equipo; datos del ISFD al que pertenece (nombre, CUE, y jurisdicción).
- **Índice:** debe contener títulos, subtítulos y número de las páginas en las que se localizan.
- **Resumen:** debe presentar brevemente (en no más de 250 palabras) los aspectos fundamentales del trabajo e incluir una breve descripción de la problemática abordada, el o los problema/s de investigación que guiaron las indagaciones, los objetivos del proyecto, la metodología empleada y los principales resultados y conclusiones obtenidos.

Estructura del informe final

Se debe cuidar la organización del contenido del informe y la coherencia con que se expresa la información. Constituye un requerimiento básico que los informes presenten una estructura clara y muy articulada, que identifiquen los distintos componentes y los presenten de modo preciso y

diferenciados en las diferentes secciones. Las secciones que componen el informe son:

- **Introducción:** debe actuar como una *presentación* general de la investigación realizada. Para tal fin se debe incluir una *justificación* de la importancia de la indagación que se ha llevado adelante, el planteamiento del *problema*, los *objetivos*, *métodos* y *herramientas* utilizados, así como una presentación general del *marco teórico* del proyecto y de los *antecedentes* sobre el tema. No conviene introducir subtítulos porque estas dimensiones serán recuperadas en otros apartados del informe. Extensión: aprox. 4-5 páginas.
- **Metodología:** se presentan las preguntas que guiaron la investigación y los objetivos, así como el camino que se ha realizado para intentar dar respuesta a dichos cuestionamientos y las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados. Debe incluir una breve síntesis de las fuentes utilizadas, el corpus y/o la población y la muestra sobre la que se llevó a cabo el estudio. También se explicita la/s estrategia/s utilizada/s para el procesamiento y análisis de los datos. Extensión: aprox. 2-3 páginas.
- **Análisis descriptivo:** se realiza una presentación de los procedimientos y datos obtenidos. Se pueden incluir gráficos, sobre todo en el caso de estudios cuantitativos, pero los mismos deben ser contextualizados y explicados en el cuerpo del texto. Extensión: aprox. 3-5 páginas.
- **Interpretación de los resultados:** debe articularse claramente con el apartado anterior porque aquí se avanza en la interpretación de los datos y se busca dar respuesta a las preguntas que guiaron la investigación. Extensión: aprox. 4-5 páginas.
- **Discusión de los resultados:** se pone en relación los resultados con lo que la comunidad disciplinar ya investigó anteriormente. Se retoman los antecedentes planteados en la *Introducción* para vincularlos con los propios resultados así como los conceptos del marco teórico para dar sentido y extraer conclusiones sobre los datos obtenidos. Puede incluirse aquí alguna reflexión vinculada con la transferencia del conocimiento al espacio institucional. Extensión: aprox. 1-2 páginas.
- **Conclusiones:** se presentan los principales aportes de la investigación, en función de las preguntas y objetivos que guiaron el trabajo. Extensión: aprox. 2-3 páginas.

- **Referencias bibliográficas:** se muestra al lector si el artículo se inserta o no en las discusiones relevantes y actuales. La bibliografía debe incluir los textos que mantienen relación específica con la investigación. El formato para las referencias bibliográficas debe seguir las normas APA (el archivo “Elaboración de referencias según las normas de la American Psychological Association” se encuentra disponible en aula virtual).
- **Anexos:** se incluye material documental relevante para el informe (registro de entrevistas, observaciones, instrumentos de registro o análisis, etc.). Es conveniente realizar referencias a los anexos, en los apartados previos.

Las secciones del informe pueden llevar la denominación anterior o bien presentarse con distintos títulos según el estilo adoptado para la escritura del mismo.

Recomendaciones:

- Mantener una adecuada relación entre problema, metodología y resultados.
- Consistencia entre las posiciones teóricas, la metodología, el análisis de resultados y las conclusiones.
- Explicitación de la procedencia de los datos, las unidades de análisis y los análisis propiamente dichos.
- Adecuada fundamentación de las afirmaciones planteadas, así como de las recomendaciones.
- Pertinencia de las referencias bibliográficas.
- Es necesario interpretar los datos empíricos o referencias bibliográficas de manera que se justifiquen sus inclusiones.
- Adecuada referencia del material empírico incluido en el informe (entrevistas, observaciones, etc.).